



APRUEBA CONTRATACION DIRECTA
MENOR A 10 UTM QUE INDICA

DECRETO ALCALDICIO Nro. 89

CALBUCO,

04 FEB 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Solicitud de Pedido N° 57 del 25.01.2012, Dideco, Oficina Deportes.
- 2.- Las cotizaciones de los proveedores: Señores, Yonathan Rodríguez Caico, Haroll Pérez Torres, Jorge Leiva Miranda.
- 3.- Considerando el monto y que la Ley de Compras Públicas y su Reglamento permiten el Trato Directo menor a 10 UTM, se procede a realizar la adquisición mediante esta modalidad.
- 4.- Decreto Ejecutivo N° 13212 del 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal 2013 de la I. Municipalidad de Calbuco.
- 5.- Ley Nro. 19886 de Compras Públicas, D. Nro. 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro. 19.886.
- 6.- Artículo N° 8, del Reglamento Ley N° 19.886.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE la contratación directa menor a 10 UTM, al proveedor **Yonathan Rodríguez Caico** RUT N° 17.412.607-0, para servicios de mantención y seguridad Estado Calbuco, por el monto de \$ 248.200, impuesto incluido.
- 2.- Imputese el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTARSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVARSE



Adrián Andrade González
Adrián Andrade González
Secretario Municipal (s)



Leonel Villarroel Villarroel
Leonel Villarroel Villarroel
Alcalde de Calbuco (s)

LAVYAAG/FVV/end
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Departamento Adquisición
- 3.- Archivo

Rut : 69.220.600-2

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Teléfono : 56-02-460734

Fax :

Demandante :

MUNICIPALIDAD DE
CALBUCO

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Fecha Envío OC. : 04-02-2013 16:14:53

Número Licitación : No aplica

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3479-608-SE13

SEÑOR (ES) :	YONATHAN FIDEL RODRIGUEZ CAICO	A Sr (a) :	YONATHAN FIDEL RODRIGUEZ CAICO
DIRECCIÓN :	Pasaje manifiesto Calbuco	FONO :	56-65-461807
	20		
RUT :	17.412.607-0	FAX :	-

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ESTADIO MUNICIPAL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ Calbuco Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	A convenir
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
EMITIDA POR :	Eliana Nuñez Díaz 56 02 460734 e.nunez@sumet.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111613	Mano de obra temporal	1	Unidad no definida	Mano de obra, servicio de mantención y seguridad Estadio Calbuco		223.380,00	0,00	0,00	223.380

Neto	\$	223.380
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	223.380
10% IMP.	\$	24.820
Total	\$	248.200

Esta orden de compra proviene de Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: 220899905006

Observaciones:

OFICINA DEPORTES/ESTADIO MUNICIPAL
SP-57

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a enterarse los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminación arbitrarias
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores de Chile
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este f. especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite: <https://www.mercadopublico.cl/ficha/IMP/Buscador/Entres-y-regime-los-derechos-del-proveedor.html>